

## Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION No 26/1/198

**EXPEDIENTE Nº 13-18315/98** 

MFG.

Buenos Aires, 30 de voltable de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación directa N° 223/98, convocada a fin de lograr el traslado de papel de actuación a distintas cámaras del interior del país, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el Artículo 56, inciso 3°), apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta n°1 "VILLALONGA-FURLONG S.A.".

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96, **SE RESUELVE:** 

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 12.556,79).

2°) Modificar la afectación provisional de fs. 42.

3°) Regístrese y gírese a la citada dirección, para la

prosecución del trámite.

NICOLAS / LFREDO REYES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CORTE BUPRENA DE JUSTICIA

DE LA NACION